

# Telegrafo de Lima.

Se publicará todos los días exceptuando los festivos en la IMPRENTA CONSTITUCIONAL de JUAN CALORIO situada en la calle de la CONVENCION casa numero 173. Se entregará en la casa de los señores suscritores por el precio de doce reales que deben ser pagados al principio de cada mes. Se vende en las tiendas de los señores Do



rado calle de Judios y Grande calle de Mercaderes en un real cada pliego. Los avisos deben estar en el despacho á las doce del dia anterior al en q' se quieran publicar; de lo contrario quedarán para el dia siguiente: previniendose (q' dichos avisos) se pueden poner en castellano, frances, ingles é italiano á voluntad de los interesados.

Num. 826 ]

SABADO 23 DE ABRIL DE 1836.

[ Un real.

FIESTAS RELIJIOSAS. } } JUBILEO CIRCULAR.  
San Jorje m. } } En San Agustin.

### AFECCIONES ASTRONOMICAS.

El Sol está en Tauro, sale á las 6h 11m. y se pone á las 5h. 49m. La Luna está creciendo tiene 8 dias. Cuarto creciente á las 9h. 38m. de la noche. Temperatura 16g.—Reaumur.—Fahrenheit 70.

CORREOS.— Sale el de Valles.

### ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA. DIA 22.

Nombres de los hospitales.	Entra- ron.	Salie- ron.	Murie- ron.	Ecsis- ten.
San Andres ..	13	10	2	383
S. Bartolomé.	1	9	0	154
Refujio. ....	4	2	0	88
Loquerias....	0	0	0	88
Caridad.....	13	8	2	206
Huerfanos ...	0	0	0	175

Total de ambos sexos . . . . . 1094

### CEMENTERIO GENERAL.

Sepultados el dia 22.

Hombres.....	8
Mugeres.....	5
Parbulos.....	5
Total.....	18

Entre el número de los sepultados del dia 20 al 23 del presente mes se hallan las personas siguientes.

- Doña Dolores Monacé.
- Doña Ana Palacios.
- Doña Luisa Medrano.
- D. Joaquin Mak.

### Casa de seguridad publica.—

Entraron.....	0
Salieron.....	0
Ecsisten.....	52

## ESTERIOR

### EUROPA.

—Se asegura que el discurso del emperador Nicolas al ayuntamiento de Varsovia le ha traído á Paris el consul jeneral de Francia en aquella ciudad, de donde salió dos dias despues de tan desgraciada escena de la que fué testigo. Todo lo publicado en el *Diario de los Debates* criticando dicho discurso es muy exacto; bien que ha tenido la política

de omitir todo un período de la alocusion del emperador Nicolas que contiene y está lleno de amenazas contra Francia, ridiculizando y hablando brutalmente de la política del gabinete de las Tullerías. (Nacional.)

El discurso del emperador de Rusia á la municipalidad de Varsovia continua llamando la atencion. Un periódico ministerial de Londres declaró, que el gobierno habia recibido una copia auténtica de este documento, y esto contribuyó á acrecentarlo. Parece que la influencia del emperador Nicolas en Alemania se ha debilitado mucho. Como contraste del lenguaje del Autócrata, se cita el paternal discurso del Sultan, en contestacion á un mensaje de diputacion de Tunes. "Los habitantes [dice] de todos los paises que componen mis estados, sean ricos ó pobres son un depósito que Dios ha colocado en nuestras manos.... Siempre que alguno de mis súbditos tuviere que manifestar alguna queja, ó haberme alguna peticion, ó si ocurriese alguna dificultad ó desavenencia local entre jefes rivales, diríjase directamente á mi con la mayor confianza; por que puede contar con mi proteccion. Toda justa solicitud que sea compatible con el bien jeneral será concedida."

—Dice el *Herald* que sus correspondientes de Paris le anuncian, que asistieron diez y ocho rusos á un convite que se dió en las Tullerías; y que el mismo Luis Felipe dió al conde de Palhen esplicaciones acerca de los articulos publicados por el *Diario de los Debates* sobre el discurso del emperador Nicolas, y que aseguró que ni el lenguaje ni la opinion vertida por este diario, pertenecian al gobierno frances.

—Lord Durham llegó á San Petersburgo el 7 de noviembre.

—El Sr. Barthon, encargado de negocios de los Estados- Unidos, debia salir de Paris para el Havre el 24 de noviembre.

—Las cámaras francesas han sido convocadas para el 12 de diciembre, 15 dias antes del dia que se le habia fijado para su apertura. Se supone que esta nueva desicion, ha sido motivada por los recelos de una guerra con los Estados- Unidos. Los doctrinarios se han manifestado decididamente opuestos á la reeleccion del Sr. Dupin para la presidencia de la cámara de diputados. Parece que el señor Sauzet, miembro informante de la ley contra la imprenta, es el candidato ministerial.

—La escuadra inglesa que está de estacion en el

sobre doce... ano, compuesta de... a llega  
faltando... falta para invernar.

-El navio ingles *Rodney* acaba de partir de Plymouth para Barcelona con 20,000 municiones de guerra para el servicio de la fuerza.

-El bergantin portugues *Orion* sobre el al Janeiro el 20 de diciembre, capturado a la corbeta de S. M. B. Saletite, con 235 africanos a su bordo, ha sido declarado buena presa por el tribunal de la comision mixta.

El ejército del Norte está en visperas de obtener un refuerzo considerable. Las tropas portuguesas, que ascienden á 7,000 hombres, estan ya en la Castilla, en su camino hácia Burgos. La fuerza auxiliar inglesa, que ascenderá á cerca de 10,000 hombres estan casi prontos para entrar en operaciones, al paso que la legion estrangera de Argel, ahora ocupada en Cataluña y compuesta de 3,500 hombres, seguirá tambien para la Navarra, de manera que tenemos 20,000 hombres prontos para entrar en campaña, una division que cooperará eficazmente en adelante los proyectos de Cordova. [Mercurio de Valparaiso.]

## INTERIOR

LIMA.

### EL CIUDADANO

Francisco Rodriguez Piedra, prefecto constitucional de este departamento &c.

#### CONSIDERANDO;

1.º Que por supremo decreto de 3 de marzo del presente año se convoca una asamblea de diputados de los cuatro departamentos del Norte, y cual debe reunirse en la villa de Huaura el 15 de julio proximo, en conformidad del tratado celebrado con la República de Bolivia;

2.º Que la eleccion de los mencionados diputados, debe verificarse por los respectivos colegios electorales que previene el mencionado supremo decreto; Por tanto,

#### ORDENO Y MANDO:

Art. 1.º Se convoca á los ciudadanos en ejercicio del territorio de mi mando, para que el próximo domingo 24 del corriente se reúnan conforme á lo prevenido en el supremo decreto de 26 de junio de 835, y procedan á nombrar los individuos que deban componer el colegio electoral de parroquia.

2.º Los ciudadanos electores de parroquia concurrirán indispensablemente á la capital de su provincia el segundo domingo de mayo y tendrán á fin de ejercer las funciones que se les señala en el supremo decreto citado.

3.º El precitado colegio de provincia, procederá á elegir á pluralidad absoluta los dos ciudadanos electores que deben concurrir á esta capital, para la eleccion de los seis diputados y dos suplentes que corresponden al departamento; teniendo presente para este último caso la atribucion 5a. del artículo 3.º del supremo decreto de 3 de marzo del presente año.

4.º Los sub-prefectos de las provincias, quedan encargados del cumplimiento de este decreto bajo la más estrecha responsabilidad.

Imprimase publíquese por bando, y circúlese á quienes correspondan. Dado en la casa prefectura en Lima á 17 de abril de 1836.—17 y 15.—Francisco Rodriguez Piedra—J. M. de Cordova, secretario.

Teniendo el supremo gobierno en considera-

cion lo espuesto por el señor D. D. Miguel Fuente Pacheco presidente de la junta censoria de imprenta, quien por las enfermedades de los vocales propietarios y suplentes de ella, se ha visto, sin embargo de estar tambien falto de salud precisado á revisar solo los papeles que se dan á luz: ha aprobado ese comportamiento; y atendiendo á que el cargo es molesto, al mismo tiempo que de suma importancia, ha resuelto que sean remplazados el presidente y vocales de dicha junta, con los SS. Ds. D. José Maria Corbacho, D. Juan Manuel del Mar y D. José Nicolas Garay, elijendose el presidente entre ellos, y quedando en clase de suplentes los SS. Fuente Pacheco y Garro.

## OCURRENCIAS DIARIAS.

Dia 22.

En la mañana de este dia fué asaltada una tienda de la calle de Boza por una partida del cuerpo de policia y fueron aprehendidos en ella, el presidario profugo José Alvarez, N. Solar (a) Avispa, José Perez, y la muger Maria Gutierrez [Clabellito; habiendo sido herido el segundo por tener la animosidad de rechazar con una daga en la mano al sargento que comandaba la partida. Se les ha encontrado todos los instrumentos necesarios para sus criminales fatrocinios. Dichos individuos han sido puestos á disposion del consejo militar permanente.

## ARTICULOS-REMITIDOS

Juan Gualberto Hevia al público.

Desempeñaba la comandancia general de artilleria cuando una partida del batallon Independencia al mando del teniente coronel Rivas, ocupó el cuartel la noche del 22 al 23 de febrero del año pasado, en cumplimiento de la orden que recibió del jeneral Salaverry que se habia revolucionado en los castillos. Este hecho acaecido cuando yo era el jefe de artilleria me pone en el deber de instruir a mis conciudadanos, del modo como fué tomado y del estado en que se hallaba.

Revolucionado el batallon Maquinhuyo el 1 de enero en las fortalezas del Callao, se pusieron todas las tropas á los ordenes del benemérito Sr. general Nieto para asaltar la plaza y sofocar la revolucion. La artilleria dejó su acantonamiento, y fué uno de los cuerpos que más cooperó á la toma del castillo. En lugar de devolvermelo, quedó en la plaza no solo la brigada de á pié, sino tambien el escuadron volante de la arma. El cuartel quedó entonces al cuidado de la banda de musica. Este estado me compelió á hacer presente al coronel Fernandini que servia el ministerio de la guerra, que el cuartel estaba abandonado, que se necesitaba una fuerza para su custodia, y para la de algunos utiles que en él se encerraban, y pedí que me devolviese cuando menos el escuadron. Mandóse entonces que de la guardia nacional se acuartelasen por un mes 50 hombres con dos oficiales como aparece del documento número (1).

[1] Casa del gobierno en Lima á 5 de enero de 1835.—Al Sr. comandante general de artilleria.

Con esta fecha se ha dado orden al Sr. comandante jeneral de la guardia nacional de esta capital para que se acuartelen 50 hombres de tropa con dos oficiales en el cuartel del mando de U. S., en inteligencia de que el servicio de plaza que deben prestar durará un mes, y se les abonarán las pagas respectivas.

Tengo la honra de avisarlo á U. S. para su co-

Ningun efecto produjo esta medida insignificante, porque ningun hombre se acuarteló. Pasé entonces la nota que á continuacion se inserta bajo el número (2). Insistia en mi primer proposito, y el señor coronel Sierra que ya desempeñaba el ministerio me contestó lo que aparece del documento número (3).

El jeneral Salaverry tuvo noticia de mis gestiones y para separarme de mi proposito me escribió la carta número (4) Firme yo en él, no omití paso para que se me devolviese el escuadron. Y previendo lo que sucedió, para eximirme de toda

reconocimiento y demas fines.—Dios guarde á U. S.—  
Juan Pablo Fernandini.

[2] Comandancia jeneral de artilleria—Lima á 24 de enero de 1835—Al señor ministro de estado en el departamento de guerra y marina.

Señor ministro—Exijiendo imperiosamente la seguridad del cuartel y de los artículos de guerra que en él se encierran que haya la guarnicion correspondiente; considero de mi deber manifestar á U. S. que para este fin, unicamente hay en la capital las bandas de musicos y tambores, que desde el dia 2 del presente está prestando el servicio. Y como en la fortaleza de la Independencia ademas de la brigada de infanteria existe el escuadron ligero del arma que no tiene objeto en ella; tengo el honor de hacerlo presente á U. S. para que se sirva alcanzar de S. E. baje á esta ciudad el espresado escuadron, pues sin él queda en dicha fortaleza la fuerza suficiente para el servicio—  
Dios guarde á U. S. señor ministro—Juan Gualverto Hevia.

[3] Casa de gobierno en Lima á 7 de febrero de 1835—Sr. comandante general de artilleria.

En contestacion á la nota de U. S. fecha 24 de enero ultimo pidiendo venga el escuadron ligero de artilleria me ha ordenado S. E. le diga: Que no es conveniente por ahora el regreso de dicho cuerpo porque en aquella fortaleza hace notable falta, en razon de estar recientemente moralizandose y arreglandose el batallon Independencia, que aun no presta todas las seguridades necesarias á fin de enregarle todo el servicio; y tanto mas porque desde 1.º del mes actual está mandado se desacuartele el destacamento de la guardia nacional—Dios guarde á U. S.—Mariano de Sierra.

(4) Señor coronel D. Juan Gualverto Hevia—Callao enero 27 de 1835—Mi antiguo y distinguido amigo—El conductor presentará á U. un documento de deuda de la brigada de infanteria de artilleria, que por su fecha, hace padecer sin duda, la estimacion de cuerpo. Me lo trageron, creyendo que estaba en mis atribuciones entender sobre el particular, y yo me he aprovechado del error para remitirselo á U., y que vea como compone esto, sin necesidad de publicar el hecho.

Se que está U. pretendiendo sacar el escuadron volante de esta plaza, y me tomaré la libertad de decirle que hace mal. Aquí de nada me sirve; pero no así á U., se está instruyendo, y adelantando muy mucho; le he dado algunas altas, y le daré todavía mas; pudiendo U. esperar, que en breve puede contar con que estará completo y disciplinado. Si, apesar de esto, si U. lo quiere en Lima, yo no me opondré absolutamente á que vaya.

Pongame U. á los pies de su señora, á quien no he tenido aun el gusto de saludar, porque supe de su llegada muy poco antes, de venir á esta plaza, y esté U. persuadido de que lo estimo, y lo apreciará siempre su muy antiguo amigo y servidor Q. B. S. M.—  
Salaverry.

responsable... nota número 10.  
Re... referido que cuando est...  
sedicion... el no tenia tropa alguna aun...  
habia... de guardia con los musicos y or...  
denes... y estrechas para impedir cualquier...  
desc... ni aun esto sirvió, ni estar vigente...  
y en... la orden de 21 de agosto del año...  
pasó... corre bajo el número [6]. Sin tropa al...  
guna... podia yo responder por el cuartel, y...  
por un... de tanta estension y con tantas en...  
tradas... cualquier fuerza debia tomarlo: pero ni aun...  
esta fué necesaria porque el mayor D. Francisco...  
Miranda, oficial del cuerpo, que vino del Callao...  
con Rivas se hizo abrir la puerta y entregó el cuar...  
tel. Esta sencilla relacion me justifica ante mis...  
conciudadanos de la rectitud de mis procedimien...  
tos y de mi inculpabilidad en la perdida del cuartel.

Despues de este suceso marché con el gobier...  
no á Jauja, y tuve la desgracia de caer en manos...  
de los revolucionarios, lo mismo que el gobierno y...  
cuantos le acompañaron, no tuve la de haber pres...  
tado el menor servicio, la de haber traicionado al...  
gobierno, y faltado á mis deberes.

[5] Comandancia general de artilleria—Lima febrero 10 de 1835—Al señor ministro de estado en el departamento de guerra y marina.

Sr. ministro—Impuesto por la muy apreciable...  
de U. S. de 7 del presente que aun no es convenient...  
t... baje á esta capital el escuadron ligero de la arma...  
que existe en la fortaleza de la independencia por...  
una notable falta que hace en aquélla y demas razones...  
que expresa; es de mi deber manifestarle, que faltan...  
la seguridad necesaria en el cuartel de mi mando...  
y donde hay almacenes que contienen artículos de guer...  
de gran importancia, está espuesto á fracazar: y...  
que no es posible que por ahora regrese dicho es...  
cuadron, se ha de servir U. S. alcanzar de S. E. que...  
al menos se digne determinar la tropa que debe guar...  
cerlo, en la inteligencia de que no siendo así, desde...  
este momento queda salva mi responsabilidad en cual...  
quier evento—Dios guarde á U. S. señor ministro—  
Juan Gualverto Hevia.

(6) Orden para el cuerpo de 21 de agosto.

Art. 1.º Desde esta fecha se nombrará diaria...  
mente un gefe de cuartel cuyo deber será atender la...  
orden interior de él, vigilando por sí, que el servicio...  
se haga conforme á ordenanza, y á las ordenes y de...  
cretos dados por el supremo gobierno y las que se die...  
ren por esta comandancia, tomando por sí las provi...  
dencias que exige un caso imprevisto; y dando cuenta...  
inmediatamente á esta comandancia general.

2.º Será obligacion precisa del jefe nombrado...  
permanecer de noche en el cuartel, quedando respon...  
sable de cualesquier desorden ó falta que ocurriese...  
durante las 24 horas de su faccion.

3.º Este servicio sera nombrado diariamente...  
por la mayoría del cuerpo general, y alternarán en...  
él todos los gefes efectivos ó graduados existentes en...  
la capital, y los capitanes encargados del detall de...  
las brigadas.

4.º Los oficiales nombrados de guardia ima...  
ginaria, permanecerán tambien en el cuartel durante...  
la noche precisa é indispensablemente.

5.º Cuando haya presos ó arrestados en el...  
cuartel por causas politicas, ó de sedicion, aunque es...  
ten comunicados no se permitirá reuniones que pasen...  
de tres personas.

6.º A excepcion del que deben practicar los...  
SS. mayor de plaza y comandante de ingenieros ca...  
da mes; no se permitirá hacer reconocimientos en el...  
cuartel, con cuyo fin cuidará el oficial de guardia

## AVISOS

### ADUANA.

#### COMÉRCIO TERRESTRE.

Estraccion desde el dia 15 hasta el 22 del presente mes.

- Para el Cuzco 26 bultos efectos.
- Para Ayacucho 84, idem idem.
- Para Nasca 2 idem idem.
- Para Mala 16 idem idem.
- Para Huacho 23 idem idem.
- Para Huancavelica 20 idem idem.
- Para Supe 12 idem idem.
- Para Tarma 12 idem idem.
- Para Pasco 268 idem idem.
- y 69 cargas aguardiente.

#### INTERNACION.

- De Yauli 992 marcos plata piña.
- De Cañete 222 panes azucar.
- De Huanuco 8 sacos coca.
- De Pasco 18 barras plata.

## MARITIMA

### ENTRADAS.

- Abril 21—Goleta nacional DOS AMIGOS de 3 toneladas procedente de Paita y Lambayeque, su capitan D. M. Izaga su carga frutos del pais.
- " " Goleta nacional RIMAC procedente de las islas de Chincha en 2 dias, su patron Joaquin Villavicencio con 6 hombres de mar, su cargo de huano, y sigue su destino á Chancay.

### SALIDAS.

- Abril 21—Goleta nacional PRESIDENTA con destino á Pisco é Islay, su capitan D. Carlos Suarez con 8 hombres de mar. Conduce de pasaje al presbitero D. Juan Ignacio Acosta, D. Manuel Acosta, D. Toribio Visquerria, D. Juan Gomez Cué, D. Mariano Rivera, D. José Maria Senturion, D. José Maria Conde, presbitero D. Marcelino Caverro, D. Francisco Roman, D. Pedro Visquerria y D. Francisco Javier Mesa.
- " " Barca inglesa CIRCASIAN, con destino á Inglaterra, su capitan D. P. Kiston, su carga salitre y plata.
- " " Bergantin chileno SANTA-CRUZ, con destino á Huacho y Talcahuano en lastre, su capitan D. J. Sanchez.
- " " Bergantin chileno COLIPE con destino á Huacho y Talcahuano, pasajera Doña Maria Escudero.

#### Para Valparaiso en derechura.

Saldrá dentro de pocos dias el muy veterano bergantin nacional TRES AMIGOS, admitiendo carga y pasajeros, para uno ú otro veanse con José Canevaro, calle de Villalta almacen número 34.

El dia primero del próximo mayo, se abrirá el colegio de San Carlos, bajo la direccion de su rector el señor Dr. D. Matias Pastor: lo que se notifica al público, avisando al mismo tiempo que las personas que quieran tratar con dicho señor sobre la educacion de algun deudo, puede verlo en el espresado convictorio desde el lunes 25 del actual.

En la casa de polvos-azules, se vende una partida de cedros, y otra de brasil, á precio muy comodo.

## ESTEVAN CAZENEUVE

### DENTISTA DE PARIS.

Tiene el honor de avisar á este respetable público que recién llegado á esta capital, ofrece sus servicios, en todo lo relativo á su profesion, sea para limpiar la boca, emplomar y arrancar los dientes, ó para poner dientes metálicos incorruptibles. Tambien hace dentaduras enteras en los nuevos principios que facilitan para hablar y dar mas expresion á la guturacion.

El señor Cazeneuve vive esquina de las mantas y de los portales en donde estará á la disposicion del público desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Igualmente irá á las casas donde quisieren llamarlo.


Se hallan de venta en la plaza del Callao los artículos siguientes de la propiedad del estado.

113 barriles harina norte-americana, 271 costales arroz, 20 quintales tasajo, 20 id. sal, 2 sacos aji con 13 arrobas, 8 zurroneos tabaco bracamorero, 242 cajoncitos jabon norte-americano, 64 petacas jabon, 132 barriles galleta ordinaria como de 3 arrobas cada uno, 63 costales id. id. con 80 quintales, 136 costales id. fina de 3 arrobas cada uno.

El domingo 24 del corriente se hacen las cinco rifas de las alhajas de diamantes en la fonda de Copola calle de la Merced, bajo todas las formalidades de estilo, cuya suscripcion se halla muy adelantada; previniendose á todas las personas que tengan accion á dicha rifa, procuren sacar con anticipacion sus números exhibiendo su valor, pues el que no lo verifique asi pierde el derecho á ella aunque salga su número; tambien quedan algunos números vacantes para las personas que quieran suscribirse, lo que avisa á los interesados para que concurren á las 9 de dicho dia.—Agustin Iturbe.

La falta de algunos señores suscritores en sacar sus viletos no permitió hacerse la rifa del reloj de oro de Roskel el domingo 17, como se anunció; mas se hará el 24 del presente si los señores suscritores ocurren oportunamente por sus viletos de que se avisa al público.—J. Sanchez.

En la tienda de Dutey y compañía portal de botoneros, hay de venta 200 pliegos musica de imprenta, que acaban de llegar de Europa, en idioma italiano frances é ingles.

 Se vende la casa conocida por la del jeneral La-Fuente, en la tienda número 26, portal de botoneros darán razon.

El molino de Otero con sus paradas corrientes se arrienda, el dueño vive en la calle de San Marcelo casa número 150.

En el tambo del Sol almacen número 28, se vende cebada chancada y sin polvo á 4 pesos 2 reales anega completa.

## TEATRO

Domingo 24 del corriente

La sublime tragedia en 5 actos

LA MORAIMA.

Del célebre Martinez de la Rosa.—Un famoso intermedio de canto y el gracioso saynete titulado. EL MATRIMONIO SECRETO.